



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



Doctor
Carlos Muñoz López
Alcalde
Municipio de Bello

Asunto: Informe de Auditoría del Sistema de Control Interno Contable del Municipio de Bello.

Respetado Doctor Carlos Muñoz López:

La Secretaría de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, artículo 9, practicó Auditoría de seguimiento y cumplimiento al Sistema de Control Interno Contable de la Administración del Municipio de Bello.

La Auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 3 del decreto 1537 de 2001 que enmarca el rol de Control Interno y requirió del procedimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión que involucra planeación, ejecución e informe de la Auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos, el cual brinda un nivel de confianza de los controles a los riesgos y a la evaluación y seguimiento de los procesos que operan en la Administración Central del Municipio de Bello, determinando las Debilidades que repercuten en la prestación de servicios y cumplimiento de la normatividad vigente.

Como resultado del proceso auditor de seguimiento y cumplimiento al Sistema de Control Interno Contable por parte de la Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto, sus procesos, procedimientos, informes y estados financieros de la Administración Central del Municipio de Bello se identificaron dos **(2) debilidades y seis (6) observaciones**.

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 1 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688

SC-CER143688

GP-CER143691

El Sistema de Control Interno Contable de la Administración Central del Municipio de Bello, en el marco de la evaluación de seguimiento y cumplimiento realizado mediante la Auditoría Interna de 2015, obtuvo un puntaje de **4.72** que lo ubica en un rango de gestión **Adecuado**, solo se requiere establecer acciones de mejora en las deficiencias encontradas en la evaluación, que permitan obtener niveles óptimos de identificación, clasificación, registro y revelación contable.

Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bello deberá suscribir con la Secretaría de Control Interno el correspondiente Plan de Mejoramiento en formato establecido en el procedimiento de Auditoría de control Interno del proceso de Evaluación independiente, que permita subsanar las Debilidades puntualizadas, en un plazo de **20 días calendario** a partir del recibo del presente informe.

JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno

JUAN CARLOS VELEZ MESA
Subsecretario de Evaluación

Anexos: uno (CD con informe, formato de plan de mejoramiento).

Copia a: Doctor Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.
Doctora Claudia Cristina Vanegas E., Directora Administrativa de Contabilidad

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 2 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

TARIA DE CONTROL INTERNO

JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno

JUAN CARLOS VELEZ MESA
Subsecretario de Evaluación

JOHN JAIRO ARBOLEDA PINTO
Auditor Líder
Profesional Universitario

JUAN CARLOS VELEZ MESA
Auditor Acompañante
Profesional Universitario

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Auditor Acompañante
Profesional Universitario

JOSÉ HELI VARGAS HINCAPIÉ
Auditor Acompañante
Contratista

Código: F-EI-09

Versión: 04
Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 3 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Bello

Febrero 27 de 2015

TABLA DE CONTENIDO

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 4 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



1



LA AUDITORÍA

CO-SC-CER143688

SC-CER143688

GP-CER143691

Medir la implementación y efectividad del Sistema de Control Interno Contable por medio de las fases de la identificación, clasificación, registro y ajustes, elaboración de los estados contables el análisis e interpretación de la información de la Administración Central del Municipio de Bello, de la vigencia 2014.

2 CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, de la Contaduría General de Nación.
- Ley 617/ 2000.
- Ley 298/96 de la Contaduría General de la Nación
- Resolución 4444/95.
- Resolución 5544 de Diciembre 17/2003 Contraloría General de la República.
- Artículo 3 de la Ley 87 de 1993.
- Artículos 3 y 4 de la Ley 298 de 1996.
- Artículo 6 del Decreto 2145 de 1999 de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 635 19 de diciembre de 2014 Pensiones.
- Resolución 634 19 de diciembre de 2014 Reservas Pensiones.
- Resolución 633 19 de diciembre de 2014 Pasivo Pensional.
- Instructivo N°003 del 10 de CGN de 2014 cierre vigencia 2014.

3 ALCANCE

- **Control de la etapa de reconocimiento de la evaluación del control interno contable vigencia 2014**, incluye la identificación de los productos del proceso, la clasificación de los hechos financieros, los registros y ajustes de los registros contables.
- **Control de la etapa de revelación de la evaluación del control interno contable vigencia 2014**, comprende la evaluación y revisión de los controles a la elaboración de

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 5 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

/ demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la otros elementos de control.

- **Control de la etapa de otros elementos de control de la evaluación del control interno contable vigencia 2014**, comprende la evaluación y revisión de los controles y análisis de otros elementos de control.

4 GENERALIDADES

El Sistema de Control Interno Contable corresponde a una serie de etapas que se encuentran inmersas en el proceso de contabilidad pública, tienen como objetivo prevenir la ocurrencia de errores, omisiones o irregularidades que puedan afectar la calidad y razonabilidad de la información contable, así como su disponibilidad para la toma de decisiones y para el ejercicio del control institucional, fiscal y social.

Las funciones del sistema de información contable se enmarcan dentro de los siguientes procedimientos a saber:

1. Elaboración de la información: corresponde a sucesos que han de ser captados y tratados, lo cual comprende las siguientes etapas:

- ✓ Identificación y captación de los datos (hechos económicos).
- ✓ Medición y Valoración: Cuantificación Homogeneización de los flujos identificados en términos económicos.
- ✓ Registro: Reflejo contable de los flujos previamente homogeneizados.
- ✓ Comunicación: Síntesis de los hechos registrados con el fin de divulgar información relevante a los usuarios.

2. Verificación de la información: es la revisión de la información emitida con el fin de determinar el grado de veracidad y exactitud respecto a los acontecimientos realmente ocurridos y al reflejo de la situación de la Entidad.

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 6 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



es la utilización de distintas técnicas que permitan reflejar la
do de los datos e información que han sido suministrados.

5 METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoria se realizará la solicitud de información, el análisis documental, elaboración de lista de chequeo, cronograma de actividades, y reuniones con los líderes y / o responsables del control Interno Contable, con el fin de indagarles por la lista de chequeo (F-EI-18), entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas en la medida de ser posible para construir el informe final de auditoría.

El rango establecido por la Resolución 357 de 2008, para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, es:

RANGOS DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (NO INCLUYE 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (NO INCLUYE 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (NO INCLUYE 4.0)	ADECUADO

RANGOS E INTERPRETACIONES DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS	
CALIFICACION	VALORACION
1	NO SE CUMPLE
2	SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE
3	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE
4	SE CUMPLE EN UN ALTO GRADO
5	SE CUMPLE PLENAMENTE

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 7 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



5 DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:

Del Informe de Auditoría N° 01 de Marzo 10 de 2014, del seguimiento al Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2013, se destacan las siguientes recomendaciones dadas por la Secretaría de Control Interno:

1. Realizar el mantenimiento, actualización y parametrización que requieren los aplicativos del sistema financiero y contable de la entidad.
2. Realizar inventario al total de bienes muebles e inmuebles de la entidad, individualizando estos bienes y alimentar los sistemas de información contable y administrativo de la entidad.
3. Publicar mensualmente los informes financieros derivados de la actividad administrativa de la entidad, en las carteleras, página web, y otros medios físicos y electrónicos dispuestos por la entidad para facilitar el acceso de la comunidad a esta información como estrategia de transparencia y rendición de cuentas.
4. Realizar seguimiento y cargue de información a los indicadores dispuestos en el ALPHASIG para la medición del procedimiento de Gestión Contable adscrito al Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
5. Actualizar y dar tratamiento a los riesgos identificados y documentados para el procedimiento de Gestión contable y proceso de Planeación Administrativa y Financiera del SIG.

6 RESULTADO DE LA AUDITORIA

6.1 CUANTITATIVA

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2014

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 8 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

OBSERVACIONES

1.1.1 IDENTIFICACION			4.92	CHIP - Febrero 2015
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5	La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple Plenamente con la identificación de los insumos y productos del proceso contable, los requisitos de los mismos y los tiempos de interacción con los demás procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Se cumple efectivamente con identificar las cuentas por cobrar, los certificados de retenciones, las órdenes de pago, los informes a los entes de control (CGN), y se encuentran documentado en el procedimiento de gestión Contable los registro de: los informe de causación de pagos, manual de alumbrado públicos, elaboración de certificados, estampillas Pro-cultura y Adulto Mayor, conciliaciones bancarias, estados financieros, aportes de parafiscales, entre otros.	
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	4	La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple en un alto grado con la identificación de los insumos y productos que hacen parte del proceso contable. Identificando efectivamente cuentas por pagar, pasivos contingentes, procesos contingentes, deudores morosos, nomina y prestaciones sociales, inventarios, facturación de predial ye industrias y comercio, entre otros, que permiten determinar la situación financiera de la entidad. Se mejoro el insumo del proceso de talento humano de la Secretaría de Educación, el reporte de la nomina mensual para su oportuna causación y pago por Secretaria de pagos y recaudos de la Entidad (Tesorería). Como Producto del proceso contable, la propiedad, planta y equipo-Bienes Muebles no están actualizados, valorados y depreciados en la respectiva cuenta contable, existe una dualidad en las responsabilidades de cargar la información de bienes de la entidad.	
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5	La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple Plenamente con la identificación de los procesos que generan insumos o productos para el procedimiento de gestión contable contenido en el proceso de Planeación Administrativa y financiera. Los procesos que generan insumos para el procedimiento contable son: *Direccionamiento Estratégico, *Gestión del Talento Humano, *Administración de Rentas, *Gestión de la Información, *Gestión de los Recursos Físicos, *Gestión Jurídica, *Gestión de la Contratación, *Evaluación Independiente y Mejoramiento Continuo. En el Proceso de administración de Rentas, se tienen documentados en la hoja de vida de trámites y servicios de declaración de ingresos, liquidación del impuesto predial, entre otros. En 2014, se agrego la contabilidad de las instituciones educativas del Municipio de Bello	



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	<p>a Administración Central del Municipio de Bello cumple plenamente con políticas de operación en el numeral 4.2 del procedimiento de gestión contable y en la actividad 1 del numeral 5 del procedimiento de gestión contable, directrices claras sobre la obligación de reportar los compromisos que adquiere la entidad al área de contabilidad, y las actividades de solicitar información a las diferentes áreas, verificación y registro de las operaciones por el área de contabilidad de la entidad.</p>
4	<p>realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?</p>	5	<p>Se cumple Plenamente con las política y directrices establecidas por el procedimiento de Gestión Contable de la Administración Central del Municipio de Bello, sobre la obligación de reportar los compromisos que adquiere la entidad al área de contabilidad, y las actividades de solicitar información a las diferentes áreas, verificación y registro de las operaciones por el área de contabilidad, se cumplen en un alto grado, ya que las dependencias direccionan y reportan a contabilidad la información de las operaciones realizadas.</p>
5	<p>Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?</p>	5	<p>Se cumple plenamente con la cuantificación monetaria de los hechos financieros, los cuales son de fácil y confiable medición monetaria , esto está dado por la existencia de soportes para respaldar las cifras que están plasmadas en los libros, en el sistema contables de la entidad, así como en los informes financieros de la entidad.</p> <p>Además, los soportes de los movimientos financieros de la entidad, permite identificar el detalle y origen de las transacciones de la entidad, acorde a las normas de contabilidad expedidas para entidades de gobierno territorial.</p>
6	<p>Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?</p>	5	<p>Se cumple plenamente con Las cifras que se presentan en los diferentes estados, informes y reportes contables cuentan con los soportes idóneos para respaldarlas, entre ellos (Comprobantes de egresos e ingresos, Soporte de las conciliaciones bancarias y Liquidaciones de retención en la fuente e IVA, Hojas control de rotatorios, Balance de prueba y auxiliares de cuenta) de acuerdo a la normatividad contable para entidades públicas territoriales.</p> <p>Febrero 16 de 2015: Para el reporte de la vigencia 2014 de los estados financieros, se identifico el inventario de alumbrado público por parte de la Interventoría y la Dirección de Contabilidad. Se realizó conciliación entre las partes y se realizó ajuste en la cuenta 19 bienes entregados a terceros la valoración de bienes de alumbrado público por valor de \$9.000 millones.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	<p>Se cumple plenamente con la descripción que se le hace a los documentos o soporte contables, se describe en el detalle el concepto o razón general que dio origen a la transacción.</p>
9	<p>Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?</p>	5	<p>Los responsables de ejecutar las actividades relacionadas con los procedimientos contables de la Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto, conocen plenamente las normas que rigen la administración pública; cuentan con los conocimientos y competencias requeridas para desempeñar las funciones específicas y se actualizan permanentemente en el régimen de contabilidad pública mediante congresos, seminarios y documentación de la actividad contable pública.</p> <p>Se evidencia capacitación del personal adscrito al área contable durante la vigencia 2014.</p>
10	<p>Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el régimen de contabilidad pública aplicable para la entidad?</p>	5	<p>Los responsables de ejecutar las actividades relacionadas con los procedimientos contables de la Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto, conocen plenamente el régimen de contabilidad Pública aplicable para la entidad; cuentan con los conocimientos y competencias requeridas para desempeñar las funciones específicas y se actualizan permanentemente en el régimen de contabilidad pública mediante congresos, seminarios y documentación de la actividad contable pública.</p>
11	<p>Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?</p>	5	<p>Las cifras que se presentan en los diferentes estados, informes y reportes contables cumplen plenamente con los soportes idóneos para respaldarlas, entre ellos (Comprobantes de egresos e ingresos, Soporte de las conciliaciones bancarias y Liquidaciones de retención en la fuente e IVA, Hojas control de rotatorios, Balance de prueba y auxiliares de cuenta) de acuerdo a la normatividad contable para entidades públicas territoriales.</p>
12	<p>Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar la adecuada identificación?</p>	5	<p>Las cifras que se presentan en los diferentes estados, informes y reportes contables cumplen plenamente con los soportes idóneos para respaldarlas, entre ellos (Comprobantes de egresos e ingresos, Soporte de las conciliaciones bancarias y Liquidaciones de retención en la fuente e IVA, Hojas control de rotatorios, Balance de prueba y auxiliares de cuenta) de acuerdo a la normatividad contable para entidades públicas territoriales.</p> <p>El detalle o descripción que se hacen en los documentos o soporte contables son adecuados y generalmente aceptado por la contabilidad pública, contiene la información necesaria (concepto o razón general que dio origen a la transacción) para la identificación de la transacción.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



13	<p>CO-SC-CER143688</p> <p>identificación interpretados de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública?</p>	<p>SC-CER143688</p> <p>5</p>	<p>GP-CER143691</p> <p>a Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Bello, cumple plenamente con la identificación y el registro de los hechos y operaciones de su actividad, los cuales se interpretan plenamente de conformidad con lo establecido en el régimen de Administración y Contabilidad pública.</p> <p>Además, las cifras existentes en los informes, estados y reportes contables se encuentran debidamente soportadas.</p>
1.1.2	CLASIFICACION	5.00	
14	<p>Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?</p>	5	<p>El Sistema Integrado de Gestión de la Administración Central del Municipio de Bello, cumple plenamente con la identificación de los procesos que generan insumos o productos para el procedimiento de gestión contable contenido en el proceso de Planeación Administrativa y financiera. Los procesos que generan insumos para el procedimiento contable son: *Direccionamiento Estratégico, *Gestión del Talento Humano, *Administración de Rentas, *Gestión de la Información, *Gestión de los Recursos Físicos, *Gestión Jurídica, *Gestión de la Contratación, *Evaluación Independiente y Mejoramiento Continuo.</p>
15	<p>Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el catalogo general de cuentas?</p>	5	<p>La cuantificación monetaria de los hechos financieros es fácil y brinda confiabilidad al proceso contable, cumple plenamente, dada la existencia de soportes para respaldar las cifras que están plasmadas en los libros y en los sistemas contables de la entidad, así como en los informes financieros.</p> <p>Además, los soportes de los movimientos financieros de la entidad, permite identificar el detalle y origen de las transacciones de la entidad, acorde a las normas de contabilidad expedidas para entidades de gobierno territorial. Todo lo anterior, clasificado adecuadamente en cuentas y subcuentas según el Catalogo General de Cuentas adoptado por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Existen reclasificaciones de cuentas contables de la entidad, acorde a las circulares y directrices de la Contaduría General de la Nación.</p>
16	<p>Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?</p>	5	<p>Las cuentas utilizadas son plenamente adecuadas y están apoyadas en el Catalogo General de Cuentas puesto a disposición para consulta y utilización por la Contaduría General de la Nación.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	<p>La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones derivadas de la actividad Administrativa del Municipio de Bello, corresponde plenamente al manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública en la interpretación del marco conceptual; lo cual se encuentra reportado en documentos y validación de los informes brindados a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP.</p> <p>Además, los soportes de los movimientos financieros de la entidad, permite identificar el detalle y origen de las transacciones de la entidad, acorde a las normas de contabilidad expedidas para entidades de gobierno territorial.</p> <p>Todo lo anterior, clasificado adecuadamente en cuentas y subcuentas según el Catalogo General de Cuentas adoptado por la Contaduría General de la Nación.</p>
17	Corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública?	5	
18	El catalogo general de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la contaduría general de la Nación?	5	<p>Se observa y cumple plenamente que el catalogo general de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación, además en atención a comunicados y reportes de la CGN se ajusta constantemente el Catalogo de Cuentas de la Entidad.</p>
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	5	<p>Las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas son plenamente las adecuadas.</p>
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación registro y control del efectivo?	5	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y presupuesto cumple plenamente con la elaboración y revisión de las conciliaciones bancarias.; las del año 2014 se encuentran registradas en los sistemas de información financiera de la entidad.</p> <p>Durante el mes de Febrero de 2015, se evidencian conciliaciones bancarias al 98% de las entidades bancarias.</p>
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	5	<p>La entidad realiza gestiones de Conciliación de saldos recíprocos con otras entidades públicas plenamente, y se reporta mediante al CHIP a la Contaduría General de la Nación periódicamente.</p>
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.83	



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	
	<p>areas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad?</p>		<p>a Dirección Administrativa de Contabilidad y presupuesto cumple plenamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad, en referencia a las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, ingresos, egresos, entre otros.</p>
23	<p>Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?</p>	4	<p>La Administración Central del Municipio de Bello cumple en alto grado con la realización del Inventario de los bienes inmuebles y los confronta con los registros contables.</p> <p>Como Producto del proceso contable, la propiedad, planta y equipo-BIENES MUEBLES no están actualizados en la respectiva cuenta contable, existe una dualidad en las responsabilidades de cargar la información de bienes de la entidad.</p>
24	<p>Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?</p>	5	<p>Las cuentas utilizadas son plenamente adecuadas y están apoyadas en el Catalogo General de Cuentas puesto a disposición para consulta y utilización por la Contaduría General de la Nación.</p>
25	<p>Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?</p>	5	<p>El procedimiento de Gestión Contable documentado en el Sistema integrado de Gestión, contiene y cumple plenamente actividades de verificación y comprobación de los registros contables de las operaciones que realiza la entidad, a través de las conciliaciones bancarias, libros auxiliares y como medida previa a la aprobación de cuentas e informes.</p>
26	<p>Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este ultimo hay lugar?</p>	5	<p>Se cumple plenamente con los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, estos se verifican en los auxiliares por cuentas arrojados por el sistema de información financiero de la entidad.</p> <p>El software permite controlar los consecutivos de las transacciones.</p>
27	<p>Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de los completitud de registros?</p>	5	<p>La dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumplen plenamente con listados de consecutivos de documentos que permiten hacer verificaciones de la completitud de los registros, entre los listados que se evidencian se encuentran: comprobantes de egresos, ajustes, recibos, entre otros. Los cuales se pueden verificar mediante los libros auxiliares y demás aplicativos del software financiero de la entidad.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688

SC-CER143688

GP-CER143691

	gobierno general y empresas públicas?		os responsables de ejecutar las actividades relacionadas con los procedimientos contables de Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto, conocen plenamente el régimen de contabilidad Pública aplicable para la entidad; cuentan con los conocimientos y competencias requeridas para desempeñar las funciones específicas y se actualizan permanentemente en el régimen de contabilidad pública mediante congresos, seminarios y documentación de la actividad contable pública.
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de información y este funciona adecuadamente?	4	El proceso contable opera en alto grado en un ambiente de Sistema Integrado de Información, dado que presenta deficiencias en algunas interfaces, especialmente con el modulo de bienes y almacén, en SITU se han avanzado en la integración de los módulos y los fondos rotatorios.. El área de sistemas hace copia de seguridad (Back Up automático), de la información financiera de la entidad diariamente. La empresa proveedora del SOFTWARE capacitará y fortalecerá la capacitación de los servidores públicos para la gestión de los aplicativos.
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento, según aplique?	5	Los cálculos que realiza la entidad en los procesos de Depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento se cumplen en alto grado , se realizan bajo criterios dispuestos por la Contaduría General de la Nación, entre los cuales se encuentran: Método de línea recta, incremento del IPC, entre otros. La Dirección de Contabilidad consolida los saldos por cuenta y se registran los ajustes en el comprobante de la contabilidad de la entidad, el cual se refleja en los estados financieros.
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5	Se evidencia y se cumple plenamente con los documentos soporte idóneos tales como: comprobantes de egresos y de ingresos, facturas de predial e industria y comercio, conciliaciones bancarias, declaraciones de rentas y retención en la fuente, disponibilidades y registros presupuestales, además, cuentas de cobro, facturas de venta, documentos equivalentes (facturas, cuentas de cobro).
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5	Se evidencia y se cumple plenamente con los registros de las transacciones, hechos u operaciones, respaldados con los respectivos comprobantes de contabilidad, tales como: egresos e ingresos, comprobantes de ajuste (notas debito, notas de crédito).
33	Los libros de contabilidad encuentran debidamente soportados comprobantes de contabilidad?	5	Los libros de contabilidad están plenamente soportados en comprobantes de contabilidad normalmente aceptados por la normatividad y entidades reguladoras de la gestión contable de las entidades estatales. Estos libros son llevados y salvaguardados electrónicamente. Cada mes se conservan físicamente, los libros mayor, diario y auxiliares, además, balance de prueba, carpeta de ajustes.

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 15 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688

SC-CER143688

GP-CER143691

1.2.1	ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.71	
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el régimen de contabilidad pública?	5	La entidad elabora, diligencia y cumple plenamente con los libros (electrónicos) de contabilidad, que evidencia las operaciones de su gestión, bajo parámetros establecidos en el régimen de contabilidad pública. Los cuales son validados por el CHIP en la rendición de cuentas a la Contaduría General de la Nación y sirve como insumo para los procesos de análisis y evaluación de los entes de vigilancia y control.
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5	Se cumple plenamente que las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables son fiel reflejo de la información contenida en los libros contables de la entidad.
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	4	Durante la vigencia 2014, se realizaron en un alto grado actividades de actualización y parametrización de los sistemas de información contable y financiera de la entidad, para lograr la plenitud de su funcionamiento de acuerdo a las necesidades de la entidad para el procesamiento de la información contable, presupuestal y financiera del Municipio de Bello. Los requerimientos de parametrización de soporte que realiza la entidad al proveedor, se atienden oportunamente por la empresa proveedora de software por parte de la entidad.
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes, y reportes contables al representante legal, a la contaduría general de la nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información?	5	La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple aceptablemente con la elaboración oportuna de los estados, informes, y reportes contables al representante legal. Se evidencia estados financieros a Diciembre de 2014, se encuentran cargados al CHIP.



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	<p>a Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple plenamente que las notas a los estados contables básicos que corresponden a la información adicional son de carácter general y específico, el contenido de las notas a los estados contables revelan en forma satisfactorio la suficiencia de la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde a las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos.</p>
39	<p>establecidas en el régimen de contabilidad pública?</p> <p>El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?</p>	5	<p>La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple plenamente con el contenido de las notas a los estados contables, revelando en forma satisfactorio la suficiencia de la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde a las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos.</p>
40	<p>Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?</p>	5	<p>La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple plenamente con la verificación de la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables.</p>
1.2.2	<p>ANÁLISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION</p>	5.00	
41	<p>Se presentan oportunamente los estados, informes, y reportes contables al representante legal, a la contaduría general de la nación y a los organismos de inspección, vigilancia y control?</p>	5	<p>La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple en alto grado con la elaboración oportuna de los estados, informes, y reportes contables al representante legal.</p> <p>Se evidencia estados financieros a Diciembre de 2014, se encuentran cargados al CHIP.</p>
42	<p>Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica social y ambiental?</p>	5	<p>La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple en un alto grado con la publicación (mensualmente) de los informes financieros en la Página Web del Municipio de Bello, cartelera de la entidad, para la consulta de la ciudadanía.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto utiliza **en un alto grado** el sistema de indicadores documentado en el sistema integrado de gestión de la entidad.

Se evidencia acta de reunión del 26 de marzo del 2014, tema Seguimiento a Indicadores de Planeación Administrativa y Financiera, indicadores analizados: Cubrimiento de Gastos, Ejecución Presupuesta de Egresos, Ejecución Presupuesta de Ingresos, Solvencia Fiscal, Sostenibilidad, Cumplimiento del POAI, Cumplimiento de Ley 617 de 2000.

CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	económica, social y ambiental de la entidad?		
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5		Se cumple plenamente que la información contable está acompañada de las respectivas notas a los estados contables, que facilitan el análisis e interpretación por parte de la Alta Dirección y demás usuarios internos y externos.	
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	5		La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto utiliza plenamente la información contable para la toma de decisiones de la gestión permanente de la entidad, evaluación del plan de desarrollo, consejos de gobierno, gestión ante entidades financieras, presentación de informes a los entes de control, financiamiento de proyectos, adopción estrategias de recaudo, reducción de gastos, disminución del endeudamiento, entre otros.	
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5		La Administración central del Municipio de Bello cumple plenamente con garantizar la presentación de cifras homogéneas para todos los usuarios internos y externos de la entidad, entre ellos: entidades financieras, entes de control, informes de gestión de las diferentes Secretarías de Despacho y la comunidad en general.	
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.38			
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.38			
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	3		La Dirección administrativa de contabilidad y presupuesto cumple aceptablemente con la identificación, análisis, y tratamiento a los riesgos de índole contable. Aun falta actualizar el mapa de riesgos del proceso contable identificados, y documentar el tratamiento que se debe brindar a dicho mapa de riesgos.	
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	4		La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple en alto grado con el Comité Técnico de cada Secretaría de Despacho y el Comité de Sostenibilidad financiera, además una empresa contratista que entre otras actividades ayuda a mitigar los posibles riesgos del proceso contable, dando el acompañamiento, verificación y apoyo en el proceso de depuración contable de la entidad. A pesar de que existe la instancia asesora, se deben materializar sus acciones en la actualización de la documentación y tratamiento de los riesgos del proceso, dispuestos en el SIG.	



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto **cumple en alto grado** con las actividades de planeación, evaluación, corrección y actualizaciones permanentes a las actividades del proceso contable de la entidad, a través del Comité Técnico, Comité del SIG y del comité técnico de sostenibilidad.

CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	
49	efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4	<p>Aun falta actualizar el mapa de riesgos del proceso contable identificados, y documentar el tratamiento que se debe brindar a dicho mapa de riesgos.</p> <p>Se presentan falencias en la evaluación de la efectividad de los controles, ya que no se encuentran documentados.</p>
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple plenamente en el establecimiento de niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable en el procedimiento de Gestión Contable de la entidad se identifican las responsabilidades para cada una de las actividades del procedimiento. La Dirección Administrativa de Contabilidad y presupuesto, delega o distribuye las actividades en el personal a cargo y los procedimientos tienen establecidas las responsabilidades.</p> <p>Se determino claramente las responsabilidades de conciliaciones, operaciones recíprocas, estampillas, pasivos, gastos, en el personal de la Dirección de Contabilidad.</p>
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple en un alto grado con políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente documentadas.</p> <p>La Dirección Administrativa de contabilidad y presupuesto, cuenta con un borrador de manual de políticas para fortalecer la aplicación de políticas en la entidad.</p> <p>Se documento como política el tratamiento contable de los bienes, entre ellos, los de menor cuantía para registrar como gastos.</p> <p>Se debe articular los indicadores que se utilizan constantemente con los documentados en el Cuadro de Mando integral, procurando la presentación de informes a todos los entes internos y externos con el aplicativo ALPHASIG.</p>
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4	<p>El sistema integrado de gestión de la entidad cumple en un alto grado con la actualización de los manuales de políticas, procedimientos y demás guías para el proceso contable responsable de la Dirección Administrativa de Contabilidad, estos los provee la contaduría general de la nación.</p> <p>Estos documentos se deben disponer en el Sistema integrado de gestión para la consulta por los demás procesos de la entidad.</p> <p>Se encuentra en proceso de adopción del manual de políticas para el proceso contable.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	
53	como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4	<p>El sistema integrado de gestión de la entidad cumple en un alto grado, con la caracterización del proceso de Planeación Administrativa y Financiera; que garantiza una técnica o mecanismo, en la forma como circula la información y el efecto en el proceso contable.</p> <p>Se puede mejorar mediante la documentación y disposición en el SIG de flujogramas u otros elementos gráficos que faciliten la presentación y comprensión del flujo de la información del proceso.</p>
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	5	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple plenamente con políticas de depuración contable permanentemente y de sostenibilidad de la calidad de la información, se ha depurado cuentas de Tesorería, Rentas, ejecuciones fiscales, Instituciones educativas, de bienes, entre otros.</p> <p>Para la vigencia 2014, se contrato un proceso de depuración contable y financiera en la entidad.</p>
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	4	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple en un alto grado con información relacionada con los bienes, derechos y obligaciones debidamente individualizadas en los sistemas de información financiera (áreas de compras, tesorería, contabilidad) de la organización.</p> <p>Se debe agilizar más el proceso de individualización y registro contable de todos los bienes muebles de la entidad.</p>
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública	4	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple en un alto grado con la actualización de los costos históricos registrados en la contabilidad en relación a los bienes. Se actualizan bajo el método de Línea Recta de conformidad a lo dispuesto en régimen de Contabilidad Pública; además, se practican valorizaciones y amortizaciones, entre otros.</p> <p>La entidad debe continuar con las actividades de actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles, para apoyar la depuración y el registro contable.</p>
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	4	<p>La Administración Central del Municipio de Bello cumple en un alto grado con la estructura organizacional necesaria para dar cumplimiento a la complejidad de la gestión contable.</p> <p>Para lograr los niveles de cumplimiento pleno de la gestión contable, se requiere adecuación de las instalaciones, espacios, equipos de cómputo modernos, actualización de software, más personal capacitado, servidores, actualizaciones y soportes técnicos de los programas contables.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688	SC-CER143688	GP-CER143691	
58	señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5	<p>La Administración Central del Municipio de Bello cumple plenamente con los funcionarios con requerimientos técnicos y con responsabilidades en el ejercicio de la profesión, señaladas por la entidad en el manual de competencias y funciones para el ejercicio de la profesión contable en el sector público.</p> <p>Se ha fortalecido el equipo profesional con técnicos, tecnólogos y profesionales afines al área contable.</p>
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	5	<p>La Administración Central del Municipio de Bello cumple plenamente con el mecanismo de actualización de los funcionarios involucrados en el proceso contable, incluyéndolos en el Plan de bienestar laboral, plan de capacitación para el personal de la administración central (Decreto 27 de 2015).</p> <p>Se evidencian certificados de capacitación de la vigencia 2014, sobre CGN, cierre contable, entre otras.</p>
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal o cambios de contador?	5	<p>Durante la vigencia 2014 no se realizaron cambios de representante legal o contador.</p>
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.	5	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple plenamente con políticas de operación del cierre de cada vigencia contable y presupuestal.</p> <p>Además, la Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto ha socializó el instructivo # 003 de 2014 de la CGN, que son Instrucciones puntuales para el cierre integral de la información financiera; este se implementó mediante el plan de cierre para la vigencia 2014.</p>
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5	<p>La Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto cumple plenamente con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia, en archivos de gestión y archivo central de la entidad / ley 594 de 2000.</p>



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

RETACIONES DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS

CALIFICACION	VALORACION
1	No Se Cumple
2	Se Cumple Insatisfactoriamente
3	Se Cumple Aceptablemente
4	Se Cumple En Un Alto Grado
5	Se Cumple Plenamente

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

#	EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1	Control Interno Contable	4.72	Adecuado
1.1	Etapa de reconocimiento	4.92	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.92	Adecuado

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 22 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



		5.00	Adecuado
		4.83	Adecuado
CO-SC-CER143688	SC-CER143688		
GP-CER143691			
1.2	Etapa de revelación	4.86	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4.71	Adecuado
1.2.2	Análisis e interpretación y comunicación de la información	5.00	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	4.38	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4.38	Adecuado

RANGOS DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	Inadecuado
2.0 - 3.0 (NO INCLUYE 2.0)	Deficiente
3.0 - 4.0 (NO INCLUYE 3.0)	Satisfactorio
4.0 - 5.0 (NO INCLUYE 4.0)	Adecuado

6.2 CUALIFICATIVA

6.2.1 FORTALEZAS

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Políticas para individualizar bienes, políticas para retiro de bienes, procedimientos administrativos para el manejo de efectivo, políticas sobre legalización y valoración de activos, verifican el reconocimiento del pasivo laboral, implementan políticas permanentes para la depuración de rentas y cuentas por cobrar y de los demás activos.

Clasificación

Aplican adecuadamente las normas contables a fin de efectuar una adecuada clasificación de los hechos objeto de registro, hacen revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos de las diferentes cuentas para una adecuada clasificación.

Registros y Ajustes

Aplican de forma adecuada las normas contables a fin de garantizar el adecuado registro de los hechos, corroboran la existencia de los libros de Contabilidad y su adecuada oficialización, Comprueban la idoneidad y existencia de los soportes documentales, comprueban la causación oportuna y el correcto registro de las operaciones, implementan un sistema que permita verificar periódicamente la elaboración y cálculo de los ajustes que sean necesarios, verifican que los datos registrados en los libros corresponden con los comprobantes y demás documentos.

REVELACION

Elaboración de estados e informes contables

Comprueban que la información revelada corresponde con la registrada en los libros de contabilidad, establecen políticas para que la información sea suministrada de forma oportuna a la CGN, establecen políticas para que la información sea suministrada de forma oportuna al interior de la entidad, a los órganos de control y demás usuarios, comprueban que la información suministrada a los usuarios es completa.

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 24 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



Comunicación

Comunicación administrada a la Alta dirección esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación, publican en un lugar visible y de fácil acceso en la entidad la información contable preparada, verifican el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos para el reporte de la información contable.

OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Acciones implementadas

políticas de depuración contable permanentemente y de sostenibilidad de la calidad de la información, tienen funcionarios con requerimientos técnicos y con responsabilidades en el ejercicio de la profesión, señaladas por la entidad en el manual de competencias y funciones para el ejercicio de la profesión contable en el sector público, políticas de operación del cierre de cada vigencia contable y presupuestal, soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia, en archivos de gestión y archivo central de la entidad / ley 594 de 2000.

6.2.2 DEBILIDADES

1. La Administración central del Municipio Bello no actualiza los inventarios de los bienes muebles desde el 2005, incumpliendo con la periodicidad de 3 años que recomienda la doctrina contable y los procedimientos contables de la Contaduría General de la Nación, Capítulo II, Numeral 20.
2. El mapa de riesgos (de índole contable) y los controles del proceso de Planeación Administrativa y Financiera que contiene el procedimiento contable, se encuentra



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

amiento y sin documentar e impiden la confiabilidad, relevancia y iformación contable.

6.2.3 AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. En 2014, se agrego la contabilidad de las instituciones educativas, se realizo reuniones con el coordinador de fondos educativos para direccionar el registro de los bienes y la depreciación de los mismos.
2. Para el reporte de la vigencia 2014 de los estados financieros, se identifico el inventario de alumbrado público por parte de la Interventoría y la Dirección de Contabilidad.
3. Durante el mes de Febrero de 2015, se evidencian conciliaciones bancarias al 98% de las entidades bancarias.
4. Se realizan controles internos al proceso de planeación administrativa y financiera. y verificaciones en cada cierre mensual con los balances de prueba, verificación de soportes, y cargue de información a los aplicativos financieros.
5. Para la vigencia 2014, se contrato un proceso de depuración contable y financiera en la entidad.

6.2.4 OBSERVACIONES

1. No se encuentra adoptado en el SIG el Manual de Políticas diseñado por la Dirección Administrativa de Contabilidad y la entidad asesora.
2. Falta la actualización de inventarios y su valoración, en el cual hay dualidad en las responsabilidades de cargar la información de bienes.

Código: F-EI-09

Versión: 04

Fecha de aprobación: 2012 / 12 / 14

Página 26 de 29



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

os y con margen de variación por imprevistos y ajustes contables contable y presupuestal en cada vigencia no están establecidos y éticas del proceso gestión contable.

4. Actualizar y dar tratamiento a los riesgos identificados y documentados para el procedimiento de Gestión contable y el proceso de Planeación Administrativa y Financiera del SIG.
5. A pesar de que existe la instancia asesora, se deben materializar sus acciones en la actualización de la documentación y tratamiento de los riesgos del proceso, dispuestos en el SIG.
6. No están evaluando la efectividad de las acciones o mecanismos definidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de las actividades y tareas requeridas para el logro de objetivos de los procesos contable del Municipio de Bello.

7 RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno, en atención a las debilidades y observaciones derivadas de la Auditoría al Sistema de Control Interno Contable, presenta las siguientes recomendaciones y sugerencias a la entidad, procurando el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos:

1. La entidad debe continuar con las actividades de actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles, para apoyar la depuración y el registro contable.
2. Para lograr los niveles de cumplimiento pleno de la gestión contable, se requiere adecuación de las instalaciones, espacios, equipos de cómputo modernos, actualización de software, más personal capacitado, servidores, actualizaciones y soportes técnicos de los programas contables.



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



E Contable para la vigencia 2014, obtuvo una calificación de **4.72** puntos, en sus respectivas etapas del ciclo contable, que lo ubica en el rango o nivel ADECUADO, porque el Sistema de Control Interno Contable cumple con su objetivo primordial de garantizar a la Alcaldía de Bello, que se aplican las normas vigentes en materia contable, administrativa y fiscal, que cumple satisfactoriamente con las etapas del proceso contable, poseen una adecuada práctica de planeación y se hace difusión permanente de las principales políticas, plazos y requisitos que deben cumplir los proveedores y clientes del proceso contable, avanzan en la detección y el origen de las partidas que día a día quedan pendientes para tratamiento posterior obligatorio y se toman los correctivos indispensables para mejorar los procesos y procedimientos, la Alcaldía de Bello cuenta con un Sistema de Control Interno Contable que garantiza una información Económica, Financiera, Social y Ambiental razonable y con el lleno de requisitos establecidos por el Plan General de Contabilidad Pública.

9 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Resolución 4444/95.
- Resolución 5544 de Diciembre 17/2003 Contraloría General de la República.
- Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, de la Contaduría General de Nación.
- Artículos 209,269, 354 de la Constitución Política.
- Ley 87 de 1993.
- Ley 298 de 1996.
- Decreto 2145 de 1999 de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 633, 634 y 635.
- Instructivo N°003 del 10 de CGN de 2014 cierre vigencia 2014.



AUDITORIA DE CONTROL INTERNO N° 2015-03

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

JOHN JAIRO ARBOLEDA PINTO
Auditor Líder

JUAN CARLOS VELEZ MESA
Auditor Acompañante

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Auditor Acompañante

JOSE HELI VARGAS HINCAPIE
Auditor Acompañante